

Ecos

de la

Compañía



1986

n.º 7 – Julio – Agosto

Julio-Agosto 1986

Sumario

INSTRUCCION SOBRE LIBERTAD CRISTIANA Y LIBERACION

<i>Libertad cristiana y Liberación. Padre Miguel Lloret</i>	241
Presentación de la Instrucción: pasajes y comentarios	244
Reflexión comunitaria sobre Libertad cristiana y Liberación ...	257

DOCUMENTO FINAL DE LA ASAMBLEA GENERAL

<i>La Revisión comunitaria: apoyo de la vida fraterna con miras a un servicio mejor a Cristo en los Pobres. Madre Duzan</i>	258
---	-----

NOMBRAMIENTOS	267
----------------------------	-----

HISTORIA DE LA COMPAÑIA

Maturina Guérin: El servicio a los Pobres de 1667 a 1697. Sor Elisabeth	268
---	-----

LA ACTUALIDAD EN LAS PROVINCIAS

Provincias de España: Reunión de Madre Duzan con los Consejos Provinciales	278
Provincia del Zaire: Visita del Padre McCullen	282

NOTICIAS BREVES	287
------------------------------	-----

Libertad cristiana y Liberación

Un mensaje para hoy

Siguiendo los deseos de la última Asamblea General que quedó profundamente impresionada por los problemas de justicia que se dan en el mundo y pidió en su Documento Final que se prolongara esta reflexión en los *Ecos de la Compañía* (cf. números 9 y 10, de 1985, y números 1 y 2, de 1986), las Hijas de la Caridad considerarán como un deber leer y meditar, y sobre todo hacerlo vivencia, el texto que acaba de publicar, precisamente en el día de la Anunciación, la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre «la Libertad y la Liberación».

Se había previsto esta Instrucción como complemento al documento sobre «algunos aspectos de la Teología de la Liberación», de septiembre de 1984 (cf. *Ecos de la Compañía* número 10, de 1984), con el fin de poner positivamente en evidencia las riquezas de la Libertad y de la Liberación, en el sentido cristiano que tienen estas palabras. De hecho, encontramos en ella esencialmente *una referencia y un resumen muy clarificadores de la Doctrina Social de la Iglesia*, tal y como se halla expuesta en los Documentos conciliares (especialmente en «Gaudium et Spes», sobre la Iglesia en el mundo de hoy), así como en otros documentos pontificios (como «Mater et Magistra», «Pacem in Terris», «Populorum Progressio», «Redemptor hominis», «Laborem exercens») o en documentos episcopales (como las conferencias de Medellín y Puebla).

Este nuevo texto tiene, por tanto, un alcance más amplio en todos los sentidos que el anterior. No se ciñe únicamente al contexto latinoamericano ni a cuestiones planteadas por las diversas teologías de la Liberación. Estas aparecen mencionadas en el mismo, con lo que tienen de autenticidad, como *una de las expresiones y exigencias de nuestro tiempo* y se integran (o más bien, hay que integrarlas) de una manera equilibrada dentro de una doctrina social expuesta en el texto con toda su riqueza, tanto doctrinal como práctica.

Un mensaje que hay que acoger

Sor Elisabeth y yo hemos preparado para este número de Ecos y para el siguiente una presentación y un análisis del documento. Se les ofrece también un primer esquema de reflexión. Insistiremos en ello más detenidamente a partir de elementos importantes y más concretos, por ejemplo, la misma noción de la Liberación cristiana y de la Doctrina social de la Iglesia (dentro del marco del Misterio de la Salvación o Soteriología), las dimensiones éticas de esta doctrina, el verdadero sentido de la opción preferencial en favor de los pobres, algunos puntos más especiales dentro de este contexto, como «la religiosidad popular», etc.

Juan Pablo II no se cansa de actualizar esta enseñanza social de la Iglesia tal y como la encontramos sintetizada aquí. *Es un deber urgente para todos los cristianos y especialmente para los «vicencianos», el tomarla en serio.* Nuestro mundo occidental en particular corre el riesgo de un regreso hacia el individualismo, sin que por eso esté tampoco al abrigo de los excesos colectivistas, ni de cierta involución de «lo religioso», que dejaría en la sombra nuestras responsabilidades sociales...

Corresponde a cada Provincia (y bajo su égida a cada comunidad local y a cada Hermana) el organizarse, sobre todo con la ayuda del Director Provincial, para estudiar este importante documento y sus eventuales incidencias en las actitudes y objetivos prioritarios de sus Proyectos, siempre con miras a un servicio mejor, corporal y espiritual, de los Pobres, según el carisma de la Compañía y en cooperación con todas las fuerzas vivas de la Iglesia local. Estos dos números de *Ecos de la Compañía* tienen por finalidad ayudarlas a ello..., pero no pueden dispensarlas de su esfuerzo para hacer una aplicación concreta del documento.

Un mensaje que hay que vivir

Vamos a señalar de entrada algunos puntos importantes:

*** Necesidad de una Iglesia profundamente inserta en medio de los Pobres.**

La misma Teología y la Pastoral no pueden elaborarse si no es en solidaridad con los Pobres, si se quiere que éstos, a través de la lucha por la liberación socio-económica, accedan a la Redención cumplida en Jesucristo, que es la «liberación en su sentido más profundo ya que... nos ha liberado del mal más radical, es decir, del pecado y del poder de la muerte».

*** Necesidad de captar bien y poner en práctica debidamente el dinamismo fundamental de la libertad y de la liberación cristianas.**

Se trata de hacer una nueva «lectura» o «relectura» de la Biblia, a condición de «no proyectar en la Palabra de Dios un sentido que no está contenido en ella». A partir de la Biblia, el cristiano revisa su propia vida a todos los niveles y sus relaciones con la sociedad en todos los aspectos.

*** Necesidad de trabajar efectivamente por la justicia.**

La Iglesia dispone para ello de medios específicos en relación con su «misión evangelizadora y salvífica», que le permiten reivindicar «la elaboración y puesta en marcha de audaces programas de acción». Para todo esto se nos invita a buscar nuestra inspiración en el Magnificat de María, «la imagen más perfecta de la libertad y de la liberación de la humanidad y del cosmos». Esto me recuerda una anécdota que me ha referido una Hermana de la Sacristía de la Casa Madre. Una persona sale furiosa de la capilla: «Han cantado un cántico revolucionario. ¡Es un escándalo!» Al informarse de lo ocurrido, resulta ique se trataba del Magnificat!

Padre Miguel Lloret,
Director General.

Presentación de la Instrucción

Pasajes de la misma con comentarios.

La Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre «Libertad cristiana y Liberación» puede dividirse en tres partes principales:

1.º Un análisis de la situación

La Instrucción examina la situación de la libertad en el mundo de hoy.

2.º Una reflexión teológica

Al proponer una «relectura» del Antiguo y del Nuevo Testamento, la Instrucción sitúa la vocación del hombre y la misión de la Iglesia en la historia de la Salvación.

3.º Unas orientaciones para la acción

El último capítulo de la Instrucción es un compendio de la Doctrina social de la Iglesia.

1.º SITUACION DE LA LIBERTAD EN EL MUNDO DE HOY

«La conciencia de la libertad y de la dignidad del hombre, junto con la afirmación de los derechos inalienables de la persona y de los pueblos, es una de las principales características de nuestro tiempo. Ahora bien, la libertad exige unas condiciones de orden económico, social, político y cultural que possibiliten su pleno ejercicio. La viva percepción de los obstáculos que impiden el desarrollo de la libertad y que ofenden la dignidad humana es el origen de las grandes aspiraciones a la liberación, que atormentan al mundo actual» (núm. 1).

La Instrucción intenta discernir, a través de la historia y de la actualidad, las realidades positivas, pero también las ambigüedades de los movimientos de liberación que atormentan al mundo.

A. Los aspectos positivos del proceso moderno de liberación

El documento arranca con una mirada positiva sobre el gusto moderno por la libertad y sobre la acción del hombre que ha logrado dominar la naturaleza y conquistar su libertad.

1. Hacia el dominio de la naturaleza

«... El hombre, arrebatando a la naturaleza sus secretos, la sometía a su servicio. La conquista de la libertad constituía así el objetivo perseguido a través del desarrollo de la ciencia y de la técnica. Los esfuerzos desplegados han llevado a notables resultados. Aunque el hombre no está a cubierto de catástrofes naturales, sin embargo, han sido descartadas muchas de las amenazas de la naturaleza. La alimentación está garantizada a un número de personas cada vez mayor. Las posibilidades de transporte y de comercio favorecen el intercambio de recursos alimenticios, de materias primas, de mano de obra y de capacidades técnicas, de tal manera que se puede prever razonablemente para cada ser humano una existencia digna y liberada de la miseria» (núm. 7).

2. Conquistas sociales y políticas

«El movimiento moderno de liberación se había fijado un objetivo político y social. Debía poner fin al dominio del hombre sobre el hombre y promover la igualdad y fraternidad de todos los hombres. Es un hecho innegable que se alcanzaron resultados positivos. La esclavitud y la servidumbre legales fueron abolidas. El derecho de todos a la cultura hizo progresos significativos. En numerosos países la ley reconoce la igualdad entre el hombre y la mujer, la participación de todos los ciudadanos en el ejercicio del poder político y los mismos derechos para todos. El racismo se rechaza como contrario al derecho y a la justicia. La formulación de los derechos humanos significa una conciencia más viva de la dignidad de todos los hombres. Son innegables los beneficios de la libertad y de la igualdad en numerosas sociedades, si lo comparamos con los sistemas de dominación anteriores» (núm. 8).

3. Libertad de pensamiento y de decisión

«(El movimiento moderno de liberación)... intentaba liberar al hombre de la superstición y de los miedos ancestrales, entendidos como obstáculos para

su desarrollo. Se proponía darle el valor y la audacia de servirse de su razón sin que el temor lo frenara ante las fronteras de lo desconocido. Así, especialmente en las ciencias históricas y en las humanas, se ha desarrollado un nuevo conocimiento del hombre, orientado a ayudarlo a comprenderse mejor en lo que atañe a su desarrollo personal o a las condiciones fundamentales de la formación de la comunidad» (núm. 9).

B. Ambigüedades del proceso de liberación

La Instrucción señala a continuación las nuevas esclavitudes posibles en estos movimientos de liberación.

1. El hombre, amenazado por su dominio de la naturaleza

«El hombre, a medida que se liberaba de las amenazas de la naturaleza, se encontraba ante un miedo creciente. La técnica, sometiendo cada vez más la naturaleza, corre el riesgo de destruir los fundamentos de nuestro propio futuro, de manera que la humanidad actual se convierte en enemiga de las generaciones futuras. Al someter con un poder ciego las fuerzas de la naturaleza, ¿no se está a un paso de destruir la libertad de los hombres del mañana?» (núm. 11).

2. Peligros del poder tecnológico

«... Quien dispone de tecnologías tiene poder sobre la tierra y sobre los hombres. De ahí han surgido formas de desigualdad, hasta ahora desconocidas, entre los poseedores del saber y los simples usuarios de la técnica. El nuevo poder tecnológico está unido al poder económico y lleva a su concentración. Así, tanto en el interior de los pueblos como entre ellos, se han creado relaciones de dependencia que, en los últimos veinte años, han ocasionado nuevas reivindicaciones de liberación. ¿Cómo impedir que el poder tecnológico se convierta en una fuerza de opresión de grupos humanos o de pueblos enteros?» (núm. 12).

3. Individualismo y colectivismo

«... una de las ambigüedades fundamentales de la afirmación de la libertad en el siglo de las Luces tiende a concebir el sujeto de esa libertad como un individuo autosuficiente que busca la satisfacción de su interés propio en el goce de los bienes terrenales... (Esta ideología) ha favorecido la desigual repartición de las riquezas en los comienzos de la era industrial, hasta el punto que los trabajadores se encontraron excluidos del acceso a los bienes esenciales a cuya producción habían contribuido y a los que tenían derecho. De ahí surgieron poderosos movimientos de liberación de la miseria mantenida por la sociedad industrial» (núm. 13).

4. Nuevas formas de opresión

El Documento menciona los sistemas totalitarios, el terrorismo, el recurso a la droga, la carrera de armamentos... (núms. 14 y 16).

C. El sentido fundamental de toda liberación

En nombre de la verdad del hombre, creado a imagen de Dios, la Iglesia recuerda el sentido primero y fundamental de la liberación: la liberación de la esclavitud radical del mal y del pecado.

«... En esta experiencia de salvación el hombre descubre el verdadero sentido de su libertad, ya que la liberación es restitución de la libertad. Es también educación de la libertad, es decir, educación de su recto uso...» (núm. 23).

«... Pero hoy, de una manera totalmente nueva a causa de los temibles retos a los que la humanidad tiene que hacer frente, se ha hecho necesario y urgente que el amor de Dios y la libertad en la verdad y la justicia marquen con su impronta las relaciones entre los hombres y los pueblos, y animen la vida de las culturas. Porque donde faltan la verdad y el amor, el proceso de liberación lleva a la muerte de una libertad que había perdido todo apoyo.

Se abre ante nosotros una nueva fase de la historia de la libertad. Las capacidades liberadoras de la ciencia, de la técnica, del trabajo, de la economía y de la acción política darán sus frutos si encuentran su inspiración y

su medida en la verdad y en el amor, más fuertes que el sufrimiento, que Jesucristo ha revelado a los hombres» (núm. 24).

2.º LA REFLEXION TEOLOGICA

Los capítulos 2, 3, 4 proponen un verdadero tratado teológico sobre las grandes cuestiones de la libertad humana y sobre la obra de liberación, la obra de Salvación operada por Cristo.

A. La libertad

La libertad es una preocupación para todos los cristianos en todos los países. Pero ¿qué es la libertad? ¿Cuál es su relación con la liberación?

1. Una libertad propia de la creatura

«... La libertad no es la libertad de hacer cualquier cosa, sino que es libertad para el Bien, en el cual solamente reside la Felicidad. De este modo el Bien es su objetivo. Por consiguiente, el hombre se hace libre cuando llega al conocimiento de lo verdadero, y esto —prescindiendo de otras fuerzas— guía su voluntad. La liberación en vistas de un conocimiento de la verdad, que es la única que dirige la voluntad, es condición necesaria para una libertad digna de este nombre» (núm. 26).

«En otras palabras, la libertad que es dominio interior de sus propios actos y autodeterminación comporta una relación inmediata con el orden ético. Encuentra su verdadero sentido en la elección del bien moral. Se manifiesta pues como una liberación ante el mal moral.

El hombre, por su acción libre, debe tender hacia el Bien supremo a través de los bienes que están en conformidad con las exigencias de su naturaleza y de su vocación divina» (núm. 27).

2. Una libertad participada

«La imagen de Dios en el hombre constituye el fundamento de la libertad y dignidad de la persona humana» (núm. 27).

«El hombre no tiene su origen en su propia acción individual o colectiva, sino en el don de Dios que lo ha creado. Esta es la primera confesión de nuestra fe, que viene a confirmar las más altas intuiciones del pensamiento humano.

La libertad del hombre es una libertad participada... En realidad, la libertad humana toma su sentido y consistencia de Dios y por su relación con El» (núm. 29).

3. El pecado, fuente de división y opresión

El hombre está «alienado» cuando se vuelve extraño a lo que él puede pretender: un tener, una situación, un derecho, su propia identidad. El pecado conduce a «alienarse» de Dios y de la llamada que dirige al ser humano.

«... En el deseo de libertad del hombre se esconde la tentación de renegar de su propia naturaleza. Pretende ser un dios, cuando quiere codiciarlo todo y poderlo todo, y con ello, olvidar que es finito y creado. "Seréis como dioses" (Gen. 3, 5). Estas palabras de la serpiente manifiestan la esencia de la tentación del hombre; implican la perversión del sentido de la propia libertad. Esta es la naturaleza profunda del pecado: el hombre se desgaja de la verdad poniendo su voluntad por encima de ésta. Queriéndose liberar de Dios y ser él mismo un dios, se extravía y se destruye. Se autoaliena» (núm. 37).

«Pecando el hombre se engaña a sí mismo y se separa de la verdad. Niega a Dios y se niega a sí mismo cuando busca la total autonomía y autarquía. La alienación respecto a la verdad de su ser de creatura amada por Dios es la raíz de todas las demás alienaciones» (núm. 38).

B. La liberación

La Instrucción reafirma la primacía de la liberación divina sobre la liberación humana, pero subraya que vocación humana y vocación espiritual son inseparables. La Iglesia quiere el bien del hombre en todas las dimensiones de su existencia. Lee el Antiguo Testamento a la luz de Cristo muerto y resucitado por todos los hombres.

1. La liberación en el Antiguo Testamento

La acción liberadora de Dios se revela a través del tema del Exodo y de la enseñanza de los Profetas.

«... Dios quiere ser adorado por hombres libres. Todas las liberaciones ulteriores del pueblo de Israel tienden a conducirlo a esta libertad en plenitud que no puede encontrar más que en la comunión con su Dios.

El acontecimiento mayor y fundamento del Exodo tiene, por tanto, un significado a la vez religioso y político. Dios libera a su pueblo, le da una descendencia, una tierra, una ley, pero dentro de una Alianza y para una Alianza. Por tanto, no se debe aislar en sí mismo el aspecto político; es necesario considerarlo a la luz del designio de naturaleza religiosa en el cual está integrado» (núm. 44).

«... La situación del pobre es una situación de injusticia contraria a la Alianza. Por eso, la ley de la Alianza lo protege a través de unos preceptos que reflejan la actitud misma de Dios cuando liberó a Israel de la esclavitud de Egipto. La injusticia contra los pequeños y los pobres es un pecado grave, que rompe la comunión de Yavé» (núm. 46).

2. En el Nuevo Testamento

La experiencia de la liberación está en el centro de la experiencia cristiana.

«Pero es ante todo por la fuerza de su misterio pascual por la que Cristo nos ha liberado. Mediante su obediencia perfecta en la cruz y mediante la gloria de su resurrección, el Cordero de Dios ha quitado el pecado del mundo y nos ha abierto la vía de la liberación definitiva» (núm. 51).

«El centro de la experiencia cristiana de la libertad está en la justificación por la gracia de la fe y de los sacramentos de la Iglesia. Esta gracia nos libera del pecado y nos introduce en la comunión con Dios. Mediante la muerte y la resurrección de Cristo se nos ofrece el perdón. La experiencia de nuestra reconciliación con el Padre es fruto del Espíritu Santo. Dios se nos revela como Padre de misericordia... Reconciliados con El y recibiendo la paz de Cristo que el mundo no puede dar, estamos llamados a ser en medio de los hombres artífices de paz» (núm. 52).

«El amor evangélico y la vocación de Hijos de Dios, a la que todos los hombres están llamados, tienen como consecuencia la exigencia directa e imperativa de respetar a cada ser humano en sus derechos a la vida y a la

dignidad... Las desigualdades inicuas y las opresiones de todo tipo que afectan hoy a millones de hombres y mujeres están en abierta contradicción con el Evangelio de Cristo y no pueden dejar tranquila la conciencia de ningún cristiano» (núm. 57).

C. La Misión liberadora de la Iglesia

La lectura meditada de las Bienaventuranzas permite situar el orden temporal en el orden del Reino y conferirle su verdadera medida.

1. La salvación integral del mundo

Sin dejar de distinguir claramente la Evangelización de la Promoción humana, la Iglesia subraya su necesaria unidad por el bien del hombre integral.

«La misión esencial de la Iglesia, siguiendo la de Cristo, es una misión evangelizadora y salvífica. Saca su impulso de la caridad divina. La evangelización es anuncio de salvación, don de Dios. Por la Palabra de Dios y los sacramentos, el hombre es liberado ante todo del poder del pecado y del poder del Maligno que lo oprimen, y es introducido en la comunión de amor con Dios...

Pero el amor que impulsa a la Iglesia a comunicar a todos la participación en la vida divina mediante la gracia, le hace también alcanzar por la acción eficaz de sus miembros el verdadero bien temporal de los hombres, atender a sus necesidades, proveer a su cultura y promover una liberación integral de todo lo que impide el desarrollo de las personas. La Iglesia quiere el bien del hombre en todas sus dimensiones; en primer lugar como miembro de la ciudad de Dios y luego como miembro de la ciudad terrena» (núm. 63).

2. El amor de preferencia a los pobres

La Iglesia recuerda la dignidad de todos los hombres cualquiera que sea su condición. El hombre no es menos hombre porque es pobre.

«Bajo sus múltiples formas —indigencia material, opresión injusta, enfermedades físicas y psíquicas y, por último, la muerte— la miseria humana es el signo manifiesto de la debilidad congénita en que se encuentra el hombre tras el primer pecado y de la necesidad de salvación. Por ello, la miseria humana atrae la compasión de Cristo Salvador, que la ha querido cargar

sobre sí e identificarse con los "más pequeños de sus hermanos" (cf. Mt. 25, 40-45). También por ello, los oprimidos por la miseria son objeto de un amor de preferencia por parte de la Iglesia, que, desde los orígenes, y a pesar de los fallos de muchos de sus miembros, no ha cesado de trabajar para aliviarlos, defenderlos y liberarlos. Lo ha hecho mediante innumerables obras de beneficencia, que siempre y en todo lugar continúan siendo indispensables. Además, mediante su doctrina social, cuya aplicación urge, la Iglesia ha tratado de promover cambios estructurales en la sociedad con el fin de lograr condiciones de vida dignas de la persona humana...

La Iglesia, amando a los pobres, da también testimonio de la dignidad del hombre. Afirma claramente que éste vale más por lo que es que por lo que posee. Atestigua que esa dignidad no puede ser destruida cualquiera que sea la situación de miseria, de desprecio, de rechazo, o de impotencia a la que un ser humano se vea reducido. Se muestra solidaria con quienes no cuentan en una sociedad que les rechaza espiritualmente y, a veces, físicamente...

La opción preferencial por los pobres, lejos de ser un signo de particularismo o de sectarismo, manifiesta la universalidad del ser y de la misión de la Iglesia. Dicha opción no es exclusiva. Esta es la razón por la que la Iglesia no puede expresarla mediante categorías e ideologías reductivas, que harían de esta preferencia una opción partidista y de naturaleza conflictiva» (núm. 68).

3.º POR UNA PRAXIS CRISTIANA DE LA LIBERACION

El último capítulo presenta la «Praxis cristiana», es decir, la actividad humana, inspirada en el Evangelio, con miras a la transformación del mundo. Dicha «Praxis» indica los principios fundamentales y da orientaciones con vistas a una reforma en profundidad.

A. Naturaleza de la praxis cristiana

La praxis cristiana es la puesta en práctica del gran mandamiento del Amor. La primacía de la persona sobre las estructuras aparece fuertemente subrayada.

1. Los principios fundamentales

«El mandamiento supremo del amor conduce al pleno reconocimiento de la dignidad de todo hombre, creado a imagen de Dios. De esta dignidad derivan unos derechos y unos deberes naturales. A la luz de la imagen de Dios, la libertad, prerrogativa esencial de la persona humana, se manifiesta en toda su profundidad. Las personas son los sujetos activos y responsables de la vida social.

A dicho fundamento, que es la dignidad del hombre, están íntimamente ligados el principio de solidaridad y el principio de subsidiariedad.

En virtud del primero, el hombre debe contribuir con sus semejantes al bien común de la sociedad, a todos los niveles. Con ello, la doctrina social de la Iglesia se opone a todas las formas de individualismo social o político.

En virtud del segundo, ni el Estado ni sociedad alguna deberán jamás sustituir la iniciativa y la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales intermedios en los niveles en los que éstos pueden actuar, ni destruir el espacio necesario para su libertad. De este modo, la doctrina social de la Iglesia se opone a todas las formas de colectivismo» (núm. 73).

2. Directrices para la acción

«... Puesto que el bien común de la sociedad humana está al servicio de las personas, los medios de acción deben estar en conformidad con la dignidad del hombre y favorecer la educación de la libertad. Existe un criterio seguro de juicio y de acción: no hay auténtica liberación cuando los derechos de la libertad no son respetados desde el principio.

En el recurso sistemático a la violencia presentada como vía necesaria para la liberación hay que denunciar una ilusión destructora que abre el camino a nuevas servidumbres. Habrá que condenar con el mismo vigor la violencia ejercida por los hacendados contra los pobres, las arbitrariedades policiales, así como toda forma de violencia constituida en forma de gobierno. En este terreno hay que saber aprender de las trágicas experiencias que ha contemplado y contempla aún la historia de nuestro siglo. No se puede admitir la pasividad culpable de los poderes públicos en unas democracias

donde la situación social de muchos hombres y mujeres está lejos de corresponder a lo que exigen los derechos individuales y sociales constitucionalmente garantizados» (núm. 76).

B. Orientaciones para una praxis cristiana

Promover una civilización del Amor, tal es el reto que el Evangelio lanza a los cristianos. Tres puntos especiales se proponen a la reflexión.

1. El trabajo

El trabajo aparece como la clave de toda la cuestión social. El desempleo es intolerable.

«Esta cultura del trabajo deberá suponer y poner en práctica un cierto número de valores esenciales. Ha de reconocer que la persona del trabajador es principio, sujeto y fin de la actividad laboral. Afirmará la prioridad del trabajo sobre el capital y el destino universal de los bienes materiales. Estará animada por el sentido de una solidaridad que no comporta solamente reivindicación de derechos, sino también cumplimiento de deberes. Implicará la participación orientada a promover el bien común nacional e internacional, y no solamente a defender intereses individuales o corporativos. Asimilará el método de la confrontación y del diálogo eficaz.

Por su parte, las autoridades políticas deberán ser aún más capaces de obrar en el respeto de las legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios, creando de este modo las condiciones requeridas para que el hombre pueda conseguir su bien auténtico e integral, incluido su fin espiritual» (núm. 84).

«Esta doctrina debe inspirar reformas antes de que sea demasiado tarde. El acceso de todos a los bienes necesarios para una vida humana —personal y familiar—, digna de este nombre, es una primera exigencia de la justicia social. Esta requiere su aplicación en el terreno del trabajo industrial y de una manera más particular en el del trabajo agrícola. Efectivamente, los campesinos, sobre todo en el Tercer Mundo, forman la masa preponderante de los pobres» (núm. 88).

2. La solidaridad

Solamente la creación de nuevos frentes de solidaridad podrá resolver los graves problemas socio-económicos del mundo.

«El principio del destino universal de los bienes, unido al de la fraternidad humana y sobrenatural, indica sus deberes a los países más ricos con respecto a los países más pobres. Estos deberes son de solidaridad en la ayuda a los países en vías de desarrollo; de justicia social, mediante una revisión en términos correctos de las relaciones comerciales entre Norte y Sur y la promoción de un mundo más humano para todos, donde cada uno pueda dar y recibir, y donde el progreso de unos no sea obstáculo para el desarrollo de los otros, ni un pretexto para su servidumbre» (núm. 90).

3. La cultura

La educación es un derecho inalienable del ser humano.

«Cada hombre tiene un derecho a la cultura, que es característica específica de una existencia verdaderamente humana a la que tiene acceso por el desarrollo de sus facultades de conocimiento, de sus virtudes morales, de su capacidad de relación con sus semejantes, de su aptitud para crear obras útiles y bellas. De aquí se deriva la exigencia de la promoción y difusión de la educación, a la que cada uno tiene un derecho inalienable. Su primera condición es la eliminación del analfabetismo» (núm. 92).

«Una de las injusticias mayores de nuestro tiempo en muchas naciones es la de mantener al pueblo al margen de la vida cultural, social y política» (núm. 95).

CONCLUSION

La Instrucción invita a los cristianos a buscar la inspiración de su praxis cristiana en el Magnificat y a considerar a María como «la imagen más perfecta de la libertad y de la liberación de la humanidad».

«“Bienaventurada la que ha creído...” (Luc. 1, 45). Al saludo de Isabel, la Madre de Dios responde dejando prorrumpir su corazón en el canto del Magnificat. Ella nos muestra que es por la fe y en la fe, según su ejemplo, como el pueblo de Dios llega a ser capaz de expresar en palabras y de traducir en su vida el misterio del designio de salvación y sus dimensiones liberadoras en el plan de la existencia individual y social. En efecto, a la luz de la fe se puede percibir que la historia de la salvación es la historia de la liberación del mal bajo su forma más radical y el acceso de la humanidad a la verdadera libertad de los hijos de Dios» (núm. 97).

«Un reto formidable se lanza a la esperanza, teologal y humana. La Virgen magnánima del Magnificat, que envuelve a la Iglesia y a la humanidad con su plegaria, es el firme soporte de la esperanza. En efecto, en ella contemplamos la victoria del amor divino que ningún obstáculo puede detener y descubrimos a qué sublime libertad Dios eleva a los humildes. En el camino trazado por ella hay que avanzar con un gran impulso de la fe, la cual actúa mediante la caridad» (núm. 100).

Reflexión comunitaria sobre «Libertad cristiana y Liberación»

Una reflexión en Comunidad podrá ayudar a cada una a comprender mejor y a profundizar la Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

1. En el país, región o sector en que ustedes residen, ¿cuál es la «situación de libertad» que viven los habitantes?

- * ¿De qué libertades gozan? ¿Cómo las utilizan?
- * ¿De qué libertades están privados? ¿Por qué?
- * ¿De qué alienaciones son víctimas?

2. Para esclarecer esta situación a la luz de la Fe, elija uno de los textos bíblicos que propone la Instrucción: Exodo, Alianza, Bienaventuranzas, Magnificat...

- * ¿Cuál es el sentido de la liberación propuesto por este texto?
- * ¿Qué luz proyecta sobre la situación que viven ustedes?

3. Evangelización y Promoción humana son a la vez distintas e inseparables. ¿Qué dicen de ambas las Constituciones de las Hijas de la Caridad y el Documento Final de la Asamblea General de 1985?

- * ¿Estos textos sirven de motor para la acción de ustedes?

4. La Instrucción sobre la Libertad cristiana y la Liberación propone tres orientaciones particulares para promover una civilización del Amor. Según la misión que tienen encomendada ustedes, elijan una de ellas.

- * ¿Cómo puede tener en cuenta su Comunidad esta orientación?
- * ¿Cómo puede ser fuente de «Liberación plena» para todos aquellos a quienes han sido enviadas ustedes?

La Revisión comunitaria:

Apoyo de la vida fraterna con miras a un servicio mejor a Cristo en los Pobres

Alocución de Madre Duzan durante los Ejercicios Internacionales de Hermanas Sirvientes —Casa Madre— 15 de mayo de 1986.

Entre los diversos intercambios comunitarios que están en uso en la Compañía, y después de alguna vacilación, me he decidido a escoger éste para mi charla con ustedes esta mañana. En efecto, para ustedes, Hermanas Sirvientes, es un tema importante que acaso y por diversas razones, no se aprecie hoy en todo su valor. Por eso, me ha parecido conveniente dirigir nuestra reflexión común hacia este tema, con una triple finalidad:

- *Servir mejor* a sus Hermanas, volviendo a pensar juntas en este tipo de intercambio, actualizándolo.
- *Trabajar* más activamente todavía con cada una de ellas en la *construcción* de sus Comunidades locales, a las que desean ustedes dar solidez cimentándolas en la *Caridad*.
- Ser *testigos de Cristo* ante los *Pobres* y en el entorno en que sirven ustedes como *Hijas de la Caridad*.

Dentro de la Comunidad local, *«la Hermana Sirviente cuida de favorecer las relaciones entre las Hermanas, para ayudarlas a crecer en el amor y conocimiento recíprocos. Estas RELACIONES FRATERNALES, basadas en la estima y la confianza, la tolerancia y*

la cordialidad, tienen que ahondarse día tras día y tender a una verdadera comunión entre las Hermanas, creando un clima comunitario de alegría, de amistad, de RECONCILIACIÓN... La Caridad es frágil y con frecuencia sufre rupturas por causa de los roces diarios, de las tensiones, de los enfrentamientos ocasionados por las diferencias generacionales, culturales, de temperamento y por la diversidad de actividades. La RECONCILIACIÓN es la que repara esas rupturas de la caridad y permite superarlas...» Acabo simplemente de citar unas líneas del librito «Directivas de la Hermana Sirviente» (págs. 42 y 44).

Antes de adentrarnos más en el tema, deseo citar el Documento Final de la Asamblea. En el capítulo «En Comunidad de Vida Fraterna», insiste con fuerza en la necesidad de tener «un solo corazón y un mismo espíritu». A imagen de la Santísima Trinidad, saquemos «de la Fe y la oración la fuerza» necesaria para edificar la Comunidad local.

«La calidad de la vida fraterna es una fuente de DINAMISMO para el servicio. La unión cordial y el amor mutuo constituyen un apoyo esencial y son UN SIGNO Y UNA FUERZA PARA LA EVANGELIZACIÓN.»

Esto, en cuanto a puntos de insistencia; y como líneas de acción... cito igualmente el Documento Final acerca de este aspecto que hoy nos interesa:

«Buscar caminos de conversión que nos lleven a vivir personal y comunitariamente el Misterio de Cristo Muerto y Resucitado.

Imprimir un nuevo impulso a la revisión comunitaria, la corrección fraterna y la caridad espiritual.

Revalorizar por la Caridad las relaciones interpersonales, en un clima de verdad, de confianza y de alegría.»

Y hemos llegado a lo importante. Si, con toda evidencia estamos abordando un tema importante, porque sabemos muy bien que el Documento Final ha recogido primordialmente las convergencias de pensamiento que se han dado a nivel de toda la Compañía; por tanto, esta propuesta de líneas de acción merece que se la profundice con seriedad en todas las Comunidades locales. No hace sino recalcar la C. 2. 17, que dice en el párrafo 3.º, al hablar de la Comunidad local:

«Tal Comunidad se construye todos los días gracias a la confianza recíproca y a una voluntad de conversión que acepta las REVISIONES COMUNITARIAS REGULARES, la CARIDAD ESPIRITUAL, la CORRECCION FRATERNA. La reconciliación y el perdón mutuo, tan recomendados por los Fundadores, permiten superar lo que haya podido servir de obstáculo a la unidad y al testimonio evangélico.»

Y ¿cuál es la DEFINICION DE LA REVISION COMUNITARIA —o antigua «Confederencia de los Viernes»?

«Es un intercambio comunitario, durante el cual cada una de las Hermanas reconoce una falta exterior contra las Constituciones y Estatutos y se acusa de ella ante la Comunidad. Durante este intercambio se pide y se recibe la caridad espiritual».

Una vez definida la REVISION COMUNITARIA y después de haber mostrado su actualidad partiendo del Documento Final y de las Constituciones, parece interesante remontarse en el tiempo para buscar apoyo en la Sagrada Escritura y en nuestros Fundadores, y así profundizar en su espíritu y su substancia.

En el Antiguo Testamento

En el Antiguo Testamento, capítulo 4.º del Génesis (v. 9), percibimos ya hasta qué punto somos solidarios y «guardianes» unos de otros: *«El Señor dijo a Caín: "¿Dónde está Abel, tu hermano?" —Respondió: "NO sé. ¿Soy yo el guardián de mi hermano?"»* Pues sí. Somos responsables unos de otros con el deber de ayudarnos mutuamente a progresar en el amor a Dios y a nuestros hermanos.

En el Nuevo Testamento

En el Nuevo Testamento, San Mateo, en el capítulo 5, 23-24, recordará: *«Si yendo a presentar tu ofrenda al altar, te acuerdas allí de que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda allí, ante el altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano»...* Si tu hermano —tu Hermana— tiene algo contra ti... (no si nosotras tenemos algo contra ella...), el Señor nos pide que tomemos la delantera y nos presentemos a nuestra Hermana, sencillamente, por amor... Y ella, por su parte, tendrá que hacer lo mismo si nosotras tuviéramos algo contra ella. Siguiendo esta línea del amor fraterno, San Mateo dice también, en el capítulo 18, 15-16: *«Si tu hermano te ofende, ve y házselo ver, a solas entre los dos. Si te hace caso, has ganado a tu hermano. Si no te hace caso, llama a otro o a otros dos, para que toda la cuestión quede zanjada apoyándose en dos o tres testigos»...* Y como un eco a estas palabras, San Pablo recuerda a los Colosenses (3, 16): *«... enseñaos y aconsejaos unos a otros lo mejor que sepáis...»*

En los comienzos de la Compañía

Desde los comienzos de la Compañía, San Vicente comprendió lo positiva que podía ser esta ayuda fraternal para permitir a las primeras Hijas de la Caridad caminar más de prisa por la vía del amor al Señor en los Pobres, y les dio como medio la

«*Conferencia de los Viernes*». Nada mejor que citar el artículo 5.º del capítulo VIII de las primeras Reglas de la Compañía: a todas nos resulta familiar:

«Todos los viernes, a excepción del Viernes Santo y de aquellos en que caiga fiesta de precepto, se reunirán las Hermanas a las siete y media para hacer la plegaria y asistir a la breve conferencia que hace la Superiora o quien la represente, acerca de las faltas cometidas contra las Reglas, a fin de corregirse de ellas; a este efecto, cada una dirá su culpa en presencia de las demás del modo acostumbrado, recibirá de buena gana los avisos y penitencias que le dieren y pedirá perdón a las Hermanas a quienes pudiere haber dado ocasión de mortificarse, o mal ejemplo. Cada una se acordará, además, de pedir una vez al mes que la adviertan públicamente de los defectos que en ella hayan notado; lo cual practicarán las demás en espíritu de humildad y caridad, sin que ninguna avise jamás de faltas cometidas contra ellas en particular, y las Hermanas a quienes advirtieren de sus faltas, recibirán este favor con humildad y deseo de enmendarse, sin justificarse ni manifestar sentimiento alguno por las advertencias que les hubieran hecho. Las que vivieren en las parroquias y en otros establecimientos, harán lo propio en presencia de su Hermana Sirviente.»

Este artículo es muy denso: contiene en sustancia los elementos esenciales para que este intercambio alcance su verdadera finalidad. Enumero las ideas fuerza que de él se desprenden, como bases seguras, hoy como ayer. Estos puntos muestran el pensamiento de los Fundadores que coincide con el de la Iglesia y con la Sagrada Escritura.

- Lo primero, **una idea de regularidad**, pero con cierta flexibilidad: la «*breve conferencia*» se celebrará todos los viernes... con la excepción de algunos días de fiesta...

- Se desarrollará **ante la Comunidad reunida** en torno a la Hermana Sirviente.

- Tendrá lugar igualmente **en una atmósfera de oración**, frente a Dios y a la Comunidad, después de haber reflexionado.

- **La acusación de cada una** se hará ante la Comunidad reunida: «*cada una dirá su culpa en presencia de las demás*». (La culpa o capitulo es algo importante en todas las Comunidades religiosas para el adelantamiento hacia el Señor. San Vicente lo sabía, pero siempre prudente y humilde, cambió el nombre... y modestamente lo llamaría «*la breve conferencia*» o también la «*Conferencia de los viernes*»... En el fondo es lo mismo.)

● **La caridad espiritual** se pedirá y recibirá con regularidad, *«una vez al mes»*, especifica San Vicente entonces, y se hará *«en espíritu de humildad y caridad»*:

- con humildad: se trata en verdad de un medio para progresar espiritualmente y, por tanto, hay que desearlo y aceptarlo con gratitud y mansedumbre... lo que no impide que sea costoso a la naturaleza, tanto para la que la hace como para la que la recibe...
- con caridad: es un acto de verdadero amor, que hay que hacer sin pasión, sin precipitación, en un clima de benevolencia, de oración y de afecto fraterno.

● **La Conferencia de los viernes se hará en toda la Compañía:** *«Las que vivieren... en otros establecimientos, harán lo propio en presencia de su Hermana Sirvienta».*

¿Qué consejos nos dan nuestros Fundadores para que nos aprovechemos bien de este intercambio, la antigua *«Conferencia de los viernes»*?

San Vicente insiste varias veces en este punto en su conferencia del 25 de noviembre de 1658. Hay que hacerlo bien y, si se hace como está indicado, es:

- *«... muy hermoso y muy útil... cuando se hace como es debido..»*
- *«...en ese acto, si está bien hecho, borráis el mal que habéis hecho durante toda la semana...»*
- *«... tenéis que entregaros a Dios para hacer esta acción como es debido...»* (Conf. esp. nn. 2188, 2190).

¿Cuál es el resultado principal de este intercambio, *«cuando se hace como es debido»*? Es ante todo un medio para conservar o restaurar la unión en la Comunidad. Voy a dar la palabra, alternativamente, a San Vicente y a Santa Luisa:

El 26 de octubre de 1639, Luisa de Marillac dirigiéndose a Sor Bárbara Angiboust y a Sor Luisa Ganset, en Richelieu, les decía:

«Ofrezco a Nuestro Buen Dios el acto de reconciliación que tengo la seguridad van ustedes a hacer de todo corazón, lleno de buena voluntad...»
(C. 15, pág. 33, ed. esp.).

Santa Luisa también decía a Luisa Cristina, en Montmirail, el 31 de julio de 1656:

«Si algo ocurre entre las dos, después de haberse pedido perdón, todo se olvida...» (C. 545, pág. 502).

San Vicente, el 26 de abril de 1643, exclama:

«Hijas mías, ¡qué excelente medio de unión es pedirse perdón la una a la otra!» (Conf. esp.; n. 173).

Unos meses después, el 14 de junio de 1643, añadía:

«Hijas mías, hay también otro gran medio para manteneros en unión y cordialidad: si os dais cuenta de que mutuamente os habéis contristado, pedios perdón cuanto antes, si podéis, o al menos por la noche...» (Conf. esp. n. 202).

Volviendo a Santa Luisa, el 20 de junio de 1656, en una carta dirigida a Lorenza Dubois, en Bernay, le decía:

«... Le he rogado, querida Hermana, me diga si no omiten ustedes el... hacer los viernes la breve conferencia. Le aseguro, querida Hermana, que no sé de otro ejercicio más apto para hacernos fieles a Dios y mantenernos cordialmente unidas en su santísimo amor» (C. 537, p. 496).

(Santa Luisa emplea la palabra *«ejercicio»* —un poco ambigua hoy— en su sentido pleno de intercambio espiritual y de verdadera comunicación comunitaria; pero no en absoluto en el sentido peyorativo de «hacer» un ejercicio para salir rápidamente del paso, para quitarse de encima una obligación que nos cuesta.)

Me refiero ahora a las **EXIGENCIAS DE LA REVISION COMUNITARIA**. La Revisión Comunitaria supone un ACTO DE HUMILDAD, de JUSTICIA, de VERACIDAD.

Es un acto de humildad: humildad acentuada cuando se hace sencillamente ante la Comunidad reunida en torno a la Hermana Sirviente; acto oficial, por tanto, que exige un compromiso personal, en la Fe.

Este acto responde a la recomendación de Cristo, «*Manantial y Modelo de toda Caridad*»: «*Aprended de Mí, que soy manso y humilde de corazón*». Y veamos lo que decía nuestra Madre Guillemín en una Conferencia a las Hermanas Sirviente, en 1963:

«La Conferencia se convierte no sólo en una actitud de humildad ante Dios, sino también ante la Comunidad, ante esa Comunidad con la que debemos edificar la Comunidad evangélica que tiene que llegar a ser la nuestra» (Tomo I).

Es un acto de justicia, de reparación, en relación con la falta cometida:

«acto de equidad, porque esos fallos perjudican al apoyo que toda Hermana tiene derecho a esperar y son obstáculos en su caminar» (Directivas de las Hermanas Sirvientes, p. 45).

La Revisión Comunitaria tiene también un enfoque MISIONERO, porque toda falta perjudica a la unidad y, por ese hecho, afecta a la Misión. Escuchemos lo que dice nuestra Madre Guillemín en la Conferencia antes citada:

«Que la Conferencia no se reduzca a decirnos: ¡Dios mío!, ¿de qué voy a acusarme? ¡Ya está encima la Conferencia!» De ninguna manera. En la semana que ha precedido (o desde la última conferencia) hemos hecho bajar el nivel de la Comunidad a la que pertenecemos, el nivel espiritual, por una parte, el nivel evangélico por otra. Es necesario que al acusarnos de esto ante nuestras Compañeras, reparemos el mal ejemplo que les hemos dado».

Es un acto de veracidad, de autenticidad: «Me reconozco pecador...» Doy de nuevo la palabra a nuestra Madre Guillemín:

«Como decía San Pablo: "Hago el mal que no quiero y no hago el bien que quiero". Pero es preciso que nos lo digamos convencidas, y no pensar: he hecho tal cosa, he sido dura, desagradable en tal momento, con tal persona de fuera o de dentro... pero yo tenía razón. NO. En la Conferencia tenemos que decirnos: he hecho mal; no sólo hacemos el acto de humildad y de reparación, sino que también dejamos LAS COSAS RESTABLECIDAS EN LA VERDAD».

Y ahora que tenemos las ideas un poco más claras, bueno será que abordemos **COMO HACER BIEN, HOY, DE MANERA CONCRETA, NUESTRAS REVISIONES COMUNITARIAS.**

No esperan ustedes, evidentemente, que les dé demasiados detalles a este respecto, porque todo depende, en efecto, del tipo de Comunidad que cada una tenga: número de Hermanas, su edad o mentalidad, clase de misión que tienen confiada, lugar geográfico, contexto, etc.

El COMO, son ustedes las que tendrán que estudiarlo, en Comunidad, en función de todos esos elementos. Tengan grabadas en la mente y en el corazón las nociones que sencillamente les he recordado, las que San Vicente exigiría de nosotras también hoy. Todo ello, bien pensado, llevado a la oración, entrará después en su Proyecto comunitario local.

Voy a contentarme con darles algunos puntos de referencia que podrán serles útiles.

El ritmo o frecuencia: les hago notar solamente que la Revisión Comunitaria tiene que figurar en su Proyecto comunitario como uno de los diversos intercambios que nos piden nuestros Fundadores y que tienen, cada uno, su finalidad determinada. Es cierto que la PREPARACION DE LA ORACION y el INTERCAMBIO SOBRE LA ORACION tendrán que tener una frecuencia semanal, lo que parece un mínimo; en cambio, un ritmo quincenal parece razonable para la REVISION COMUNITARIA, y así evitar, entre otras cosas, una falta de preparación, atendiendo, en cambio, a darle mayor calidad. Ustedes verán lo que es preferible.

Hay otros intercambios posibles en la Comunidad, por ejemplo: la REVISION DE VIDA COMUNITARIA (intercambio sobre su vida comunitaria, que termine con un compromiso comunitario), o la REVISION DE VIDA APOSTOLICA (intercambio sobre su vida de misión o de servicio); hoy no me voy a detener en estos últimos intercambios que sólo cito de pasada. Es necesario programarlos en un plan de evaluación, a lo largo del año, según el tipo de Comunidad y las necesidades locales.

Las dificultades

Es posible que provengan de *un grado insuficiente de las exigencias* de que hemos hablado hace un momento: la humildad, la justicia y equidad, la veracidad y autenticidad... En ese caso, ¿qué decir? sino invitar a un examen personal y comunitario y pasar juntas la línea de acción propuesta por el Documento Final:

«Buscar caminos de conversión... Imprimir un nuevo impulso a la REVISION COMUNITARIA, la CORRECCION FRATERNA, la CARIDAD ESPIRITUAL.»

● *Tentación de rutina*, tentación quizá de hacer de la Conferencia un «ejercicio» en el sentido que decíamos antes... o bien de esquivarla, prácticamente, por no tener el valor de «mojarse» (como se dice ahora), quedándose en la superficie: una débil acusación, poco concreta y que no compromete a nada... En tal caso, nuestra flaqueza será una falta contra la verdad...

● *Confusión en los términos*: no es imposible que así suceda todavía. ¿Será necesario recordar algunas breves definiciones?

REVISION COMUNITARIA: esto queda claro. Es el conjunto de ese intercambio, y hace un momento han tomado ustedes nota de su definición... Consta de: la acusación, la caridad espiritual y, eventualmente, petición de perdón. Veamos cada una de estas palabras:

- * **Acusación**: se trata únicamente de una falta exterior contra las Constituciones o Estatutos, acusación que se hace ante la Comunidad reunida.
- * **Caridad espiritual**: se da y se recibe únicamente a petición de una Hermana, en presencia de la Comunidad y durante la Revisión Comunitaria: se refiere como la acusación, a una falta exterior contra las Constituciones y Estatutos. En general no es conveniente volver a tocar el asunto, en particular, después de terminada la Conferencia, porque las condiciones y el clima de oración quizá no permitan ya una aceptación en Fe tan total. La Caridad espiritual se pide con regularidad.
- * **Petición de perdón**: en general, las Hermanas se sienten impulsadas a completar su acusación con una petición de perdón a la Comunidad, cuando la falta de la que se humilla ha tenido lugar ante una o varias Hermanas o ante toda la Comunidad.

● *Última dificultad posible: ¿Cómo hacer este intercambio?* Tampoco en este punto existe una regla fija. Ustedes son las que deben ver juntas las condiciones más favorables para permitir a cada una de sus Compañeras el expresarse lo mejor posible. En este aspecto, también; todo depende de cada Comunidad. El intercambio debe hacerse siempre en un **clima de oración intensa**: es lo único que hay que retener. En el transcurso o después de una celebración, en la Capilla o sentadas en torno a una mesa... A ustedes les incumbe reflexionar para encontrar la mejor solución: de una manera o de otra o bien unas veces de una manera y otras de otra...

Podríamos continuar hablando de este tema, pero las pistas que hemos dado abren ya un amplio campo de investigación; lo esencial es llegar al fin propuesto.

Si se vive en un clima de amor fraterno, la *Revisión Comunitaria* es un estímulo a la fidelidad y cada vez que se hace constituye un nuevo punto

de arranque para la Comunidad local. Efectivamente, cada una de las Hermanas acoge con respeto y un corazón reconciliado el acto de humildad de sus Compañeras, admirando el trabajo de la gracia en cada una de ellas.

Durante ese intercambio fraternal que es la *Revisión Comunitaria*, la Comunidad se hace consciente de ella misma: se estructura. Al mirar juntas hacia la meta perseguida, que no es otra que Cristo en los Pobres, gustamos lo que la Revisión tiene de comunicación, de bien compartido, y cuando aparece el aspecto penitencial es en función de reparar los desgarrones hechos a la «túnica de la Caridad».

La *Revisión Comunitaria* requiere siempre una preparación seria ante el Señor, en la oración y la reflexión, para que podamos decirnos con toda verdad: «¿En qué punto del camino del Amor nos hallamos, juntas, a la luz de Cristo?» Este amor de benevolencia verdadera nos ayudará a ser receptivas unas para con otras, y así adelantar cada día un poco más en el Amor al Señor, a la Compañía, a nuestras Hermanas y a los Pobres.

Nombramientos

VISITADORAS

PROVINCIA DE RIO DE JANEIRO (Brasil): Sor Catalina Mourão, nombrada nuevamente por otros tres años.

PROVINCIA DE CRACOVIA (Polonia): Sor Adolfina Dzierzak, nombrada nuevamente por otros tres años.

DIRECTORES PROVINCIALES

PROVINCIA DE GRAN BRETAÑA: El Padre Dermot O'Dowd ha sido nombrado Director Provincial, reemplazando al Padre Barry.

PROVINCIA DE SEVILLA (España): El Padre José Manuel Sánchez Mallo ha sido nombrado Director Provincial.



Maturina Guérin

1631-1704

(Continuación)

EL SERVICIO A LOS POBRES DE 1667 A 1697

«Guerra en todas partes, miseria por todas partes. En Francia hay muchos que sufren. ¡Oh Salvador! ¡Oh Salvador!... Sí, hace veinte años que están continuamente en guerra; si siembran, no están seguros de poder cosechar; vienen los ejércitos y lo saquean y lo roban todo. Lo que no han robado los soldados, los alguaciles lo cogen y se lo llevan. Después de todo esto, ¿qué hacer?, ¿qué pasará? No queda más que morir...» (1)

Esta descripción que hace San Vicente el 24 de julio de 1655 de la miseria en Francia continúa siendo la actualidad ya avanzado el siglo XVII. El Rey Luis XIV sigue la guerra contra los holandeses, los españoles, contra la Casa de Austria, con el fin de ensanchar las fronteras de su Reino. Los gastos necesarios para la vida de los ejércitos se cubren mediante un gran aumento de los impuestos.

La política de prestigio que llevaba Luis XIV en el interior de Francia (construcción del palacio de Versalles, reconstrucción del Louvre, lujo de la Corte), suponía también un derroche que conducía a la ruina.

El mundo campesino, más de 2/3 de la población, vive difícilmente. La tierra pertenece en su mayor parte (el 70 %) al Rey, a la nobleza y a la Iglesia. Los granjeros,

los labradores deben pagar pesados impuestos: la renta a los propietarios de las tierras, el diezmo al clero, la talla (tributo), la gabela a los intendentes del Rey. Muchos campesinos se ven agobiados de hipotecas y deudas. Al encontrarse sin tener con qué pagar, abandonan su tierra y van a engrosar el número de los mendigos en las ciudades donde la caridad está mejor organizada o se unen a las bandas de salteadores que viven del pillaje en los campos (2).

Las Hermanas hablan de esta gran miseria que abrumba a las pobres gentes del campo. Ana Jouan, cuando llega a Lublé, a 70 km. de Angers, se preocupa de tener trigo:

«para los pobres que estaban muertos de hambre... Venian de diez leguas a pedir un trozo de pan, y vimos con asombro entre mil cien y mil doscientos pobres cada día a quienes se daba sopa» (3).

En Santa Maria del Monte, en Normandia, las Hermanas hablan del mismo sufrimiento hacia 1692.

«Los Pobres no tienen suficiente pan» (4).

Esta miseria existe en numerosas regiones. El intendente de Berry declara en 1675:

«Los campesinos son más desgraciados que los esclavos en Turquía» (5).

En el Delfinado, el duque Lesdiguières refiere en la misma época:

«La mayoría de los habitantes habían vivido solamente de bellotas y de raíces, y habían llegado incluso a comer hierba y cortezas de árbol» (6).

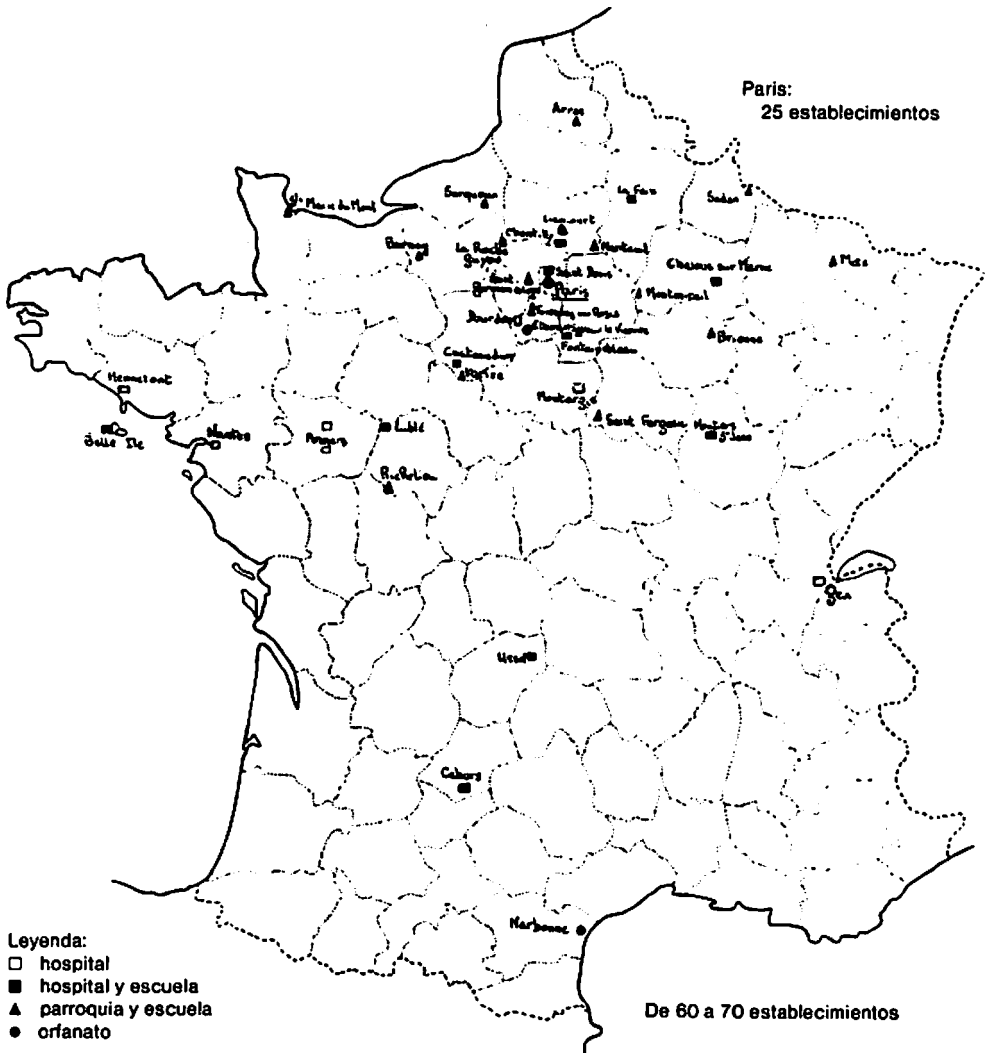
El hambre, el exceso de los impuestos, las exacciones de los soldados provocan varias rebeliones campesinas que son violentamente reprimidas por el poder real. Solapadamente van infiltrándose en el pueblo las ideas nuevas de libertad, de igualdad, que abocarán en la Revolución de 1789.

En su lecho de muerte, el Rey Luis XIV dirá a su nieto el futuro Luis XV:

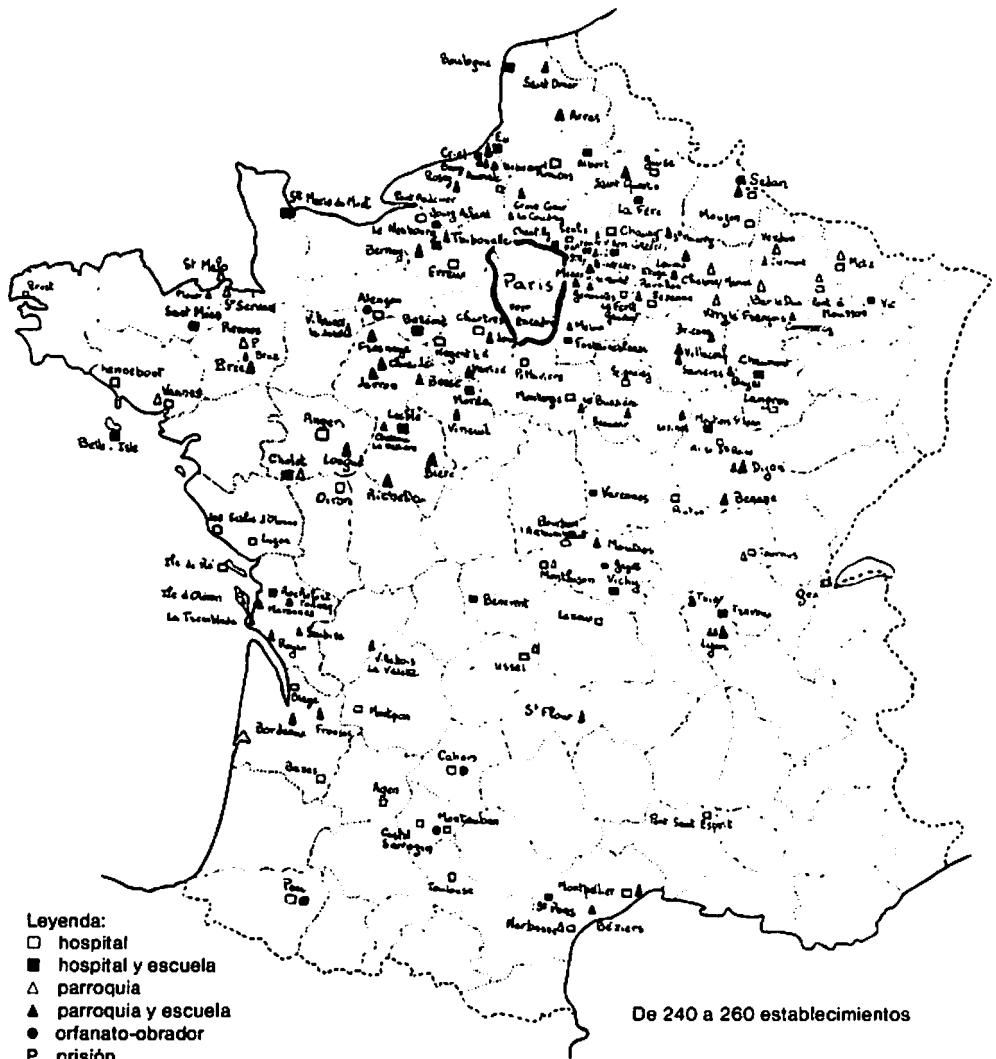
«Tratad de aliviar a los pueblos, yo me siento muy desdichado por no haber podido hacerlo» (7).

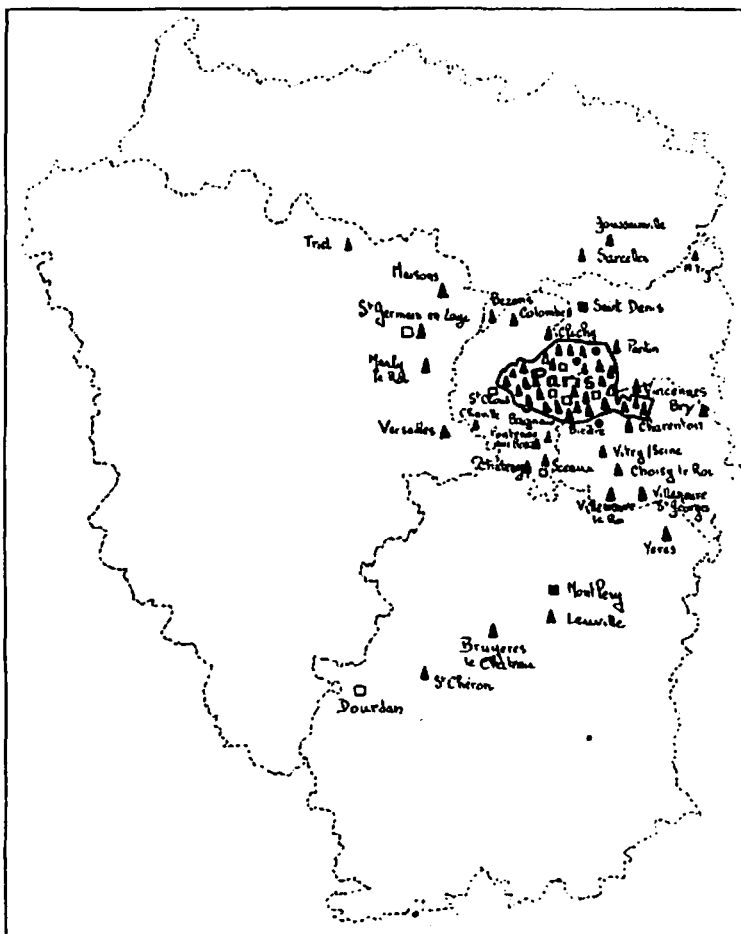
Este remordimiento tardío es la expresión de una dolorosa verdad.

Implantaciones de la Compañía en 1660



Implantaciones de la Compañía en 1698





Maturina Guérin se esforzará, durante los largos años de su generalato, por responder a las múltiples llamadas que llegan de todos los rincones de Francia para aliviar el sufrimiento del pueblo. Los Señores en sus tierras, las Damas de la Caridad, los Administradores de los Hospitales van a pedir Hijas de la Caridad para cuidar a los enfermos, asistir a los moribundos, dar de comer a los hambrientos, consolar a los prisioneros. La burguesía y la nobleza cristiana del siglo XVII recuerdan las palabras de Jesucristo:

*«Tuve hambre y me disteis de comer...
estaba enfermo y me visitasteis
estaba en la cárcel y vinisteis a verme...» (8).*

Pero el sentido del pecado social, de la injusticia en el reparto de los bienes, de la opresión del hombre por el hombre no existe todavía. Esto será una de las adquisiciones de la Iglesia en el siglo XX y muy especialmente del Concilio Vaticano II.

«Para satisfacer las exigencias de la justicia y de la equidad, hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que, dentro del respeto a los derechos de las personas y a las características de cada pueblo, desaparezcan lo más rápidamente posible las enormes diferencias económicas que existen hoy, y frecuentemente aumentan, vinculadas a discriminaciones individuales y sociales» (9).

Al servicio de las pobres gentes del campo

En las opciones que hace la Compañía durante la segunda mitad del siglo XVII, se da la prioridad a los pobres de los campos. En treinta años se hicieron unas ciento veinte implantaciones en aldeas y pueblos de Francia. Se llama a las Hijas de la Caridad:

«para visitar a los enfermos tanto en la parroquia como en las aldeas vecinas, para llevarles los remedios, procurarles todos los socorros necesarios» (10).

Los contratos de fundación señalan que una de las Hermanas se encargará de la escuela para las niñas pobres:

«les instruirá en los principios de la religión católica, apostólica y romana, y les enseñará a leer» (11).

Maturina Guérin escoge con cuidado a las dos o tres Hermanas que han de enviar a las nuevas implantaciones. Sus Consejeras le ayudan en esta elección, como lo señala su nota biográfica:

«No decidía nada sin el parecer de sus Consejeras» (12).

Dedica una atención especial a la elección de la Hermana Sirviente que ha de ser la animadora de la Comunidad:

«Tenía como norma no nombrar Hermanas Sirvientes a las que hubieran manifestado que tenían deseo de ello y cuya vida no hubiera sido ejemplar en los demás oficios que habían tenido anteriormente» (13).

Como en tiempo de los Fundadores, «el envío a misión» se hace durante una Conferencia. El 20 de mayo de 1685, el Padre Serre habla a las Hermanas que van a ir al nuevo establecimiento de Rochefort:

«Es conveniente que digamos algo a nuestras Hermanas que van mañana a Rochefort... No os extrañaréis de los rechazos y contradicciones que en-

contrareis, ni de la privación de muchas cosas que os han de faltar... Contemplad a Nuestro Señor cuando vino a este mundo por su Encarnación: quiso nacer pobremente... Hermanas, ese es vuestro Modelo» (14).

Las Hermanas van provistas para su viaje de un salvoconducto firmado por el Superior General de la Congregación de la Misión. Dicho salvoconducto garantiza que las Hermanas no son unas vagabundas, que son jóvenes de buenas costumbres y que, allí donde se detengan, pueden recibir todos los Sacramentos de la Iglesia Católica. Los Archivos de la Casa Madre conservan varios de estos pases.

«Edmundo Jolly, Superior General de la Congregación de la Misión y de la Compañía de las Hijas de la Caridad, a nuestras queridas hijas en Jesucristo, nuestro Salvador, Sor Nicolasa Courtin y Sor María Chauvin, Hermanas de dicha Compañía, salud en Nuestro Señor.

Habiéndonos hecho el honor el Señor Marqués de Louvois de pedirnos Hermanas de vuestra Compañía para establecerlas en su tierra de Louvois para el alivio de los pobres enfermos no sólo de dicho lugar, sino también de tres aldeas o pueblos que de él dependen, nos, deseando satisfacer las santas intenciones de dicho Señor, mandamos que os dirijáis a dicho lugar de Louvois para recibir sus órdenes y trabajar allí, bajo el beneplácito del Señor Arzobispo de Reims, según vuestro Instituto y conforme a vuestras Reglas.

Por esto suplicamos muy humildemente a los Señores Curas y a otros Superiores de las Iglesias por donde paséis, que os permitan recibir los Sacramentos que necesitéis, puesto que sois personas de intachable vida y buenas costumbres.

En fe de lo cual hemos firmado la presente de nuestra propia mano y la hemos hecho sellar con nuestro sello ordinario en la casa de San Lázaro de Paris, 10 de febrero de 1676.»

Firmado: Edmundo Jolly.

El viaje es con frecuencia largo, difícil, a veces peligroso. Los soldados van vagando por el campo buscando con qué subsistir. Los cocheros y los carreteros no tienen buena reputación. Juana Bonvilliers recordará siempre uno de sus viajes, en el que conservó la vida gracias a una intervención milagrosa de Dios.

«Se encontró una vez en gran peligro: mientras iba de viaje, el que la conducía se encontró solo con ella en un paso muy apropiado a su desgraciado propósito y quiso forzarla. Pero ella se puso de rodillas para encomendarse a Dios y suplicó a aquel hombre que la matara, presentándole su cuello para que lo cortara antes que hacerle sufrir semejante maldad; esto impresionó a aquel hombre que la dejó sin hacerle daño alguno e incluso le pidió perdón por su mala voluntad. Ella consideraba esta gracia como una de las mayores que Dios le había hecho, y tenía razón, pues fue un milagro» (15).

Igualmente Santa Allou deberá defenderse de un joven demasiado atrevido:

«Dio muestras, en una ocasión, de su valor y del amor que tenía por su pudor, dando un fuerte bofetón a un hombre que quería divertirse a costa de ella» (16).

En general reciben a las Hermanas en los pueblos las personas que las han solicitado. Se pone una casa a su disposición. Toda fundación prevé el pago de una renta para garantizar el servicio a los pobres y la vida material de las Hermanas. En Longué, la Señora de Croiset establece una renta de 1.000 libras en 1696 para que vayan tres Hijas de la Caridad a vivir en el pueblo (17). En 1682, el Señor de Garcé lega por testamento un capital de 500 libras para producir una renta que se distribuirá cada año a los pobres de Bruz a través de las Hijas de la Caridad (18).

Pero las rentas previstas no se pagan siempre. Las dos Hermanas, establecidas en Pirée (cerca de Rennes) en 1683, no recibirán más que el tercio de lo que estaba previsto (19). En Montpon, los herederos de la Señorita de Foix rehusaron continuar pagando la renta a las Hermanas y a los pobres (20). De esta manera, las Hermanas viven realmente la pobreza y comparten lo que tienen con los Pobres.

Como lo recomendaba San Vicente, las Hijas de la Caridad se esfuerzan por realizar su servicio con *«compasión, dulzura, cordialidad, respeto y devoción»* (21) y los testimonios de ello abundan en las notas de las Hermanas difuntas. Las compañeras de Bárbara Firon en Charenton (Isla de Francia) recuerdan con admiración la actitud de su Hermana Sirvienta.

«Tenía un gran cuidado de sus pobres enfermos, llevándoles todos los días la ración, aunque había algunos que estaban muy alejados. Cuando habían tomado medicina (es decir, una purga), iba a verlos después de comer para ver cómo se encontraban» (22).

Al servicio corporal se une el servicio espiritual. Francisca Goupil (que no sabe leer) y su compañera trabajan juntas y se ayudan mutuamente.

«Cuando yo hacía la lectura (este término designa el catecismo) a nuestras mujeres pobres, cuenta la compañera, según la costumbre en los pueblos, Sor Francisca se la explicaba maravillosamente bien, enseñándoles el modo de hacer buen uso de ella» (23).

Las notas subrayan con fuerza que es de su trato con Cristo de donde las Hermanas sacan el Amor que anima su servicio.

«Ella (Renata l'Agneau) tenía un respeto tal por los pobres que miraba en ellos la persona de Nuestro Señor. No se quejaba nunca de los desprecios

y de las injurias que le hacían, y decía a este respecto: "el servidor no es mayor que su amo". Y cuando se le preguntaba por qué quería ser tratada como los pobres, respondía: "¿No es justo que las siervas sean tratadas como sus amos?"» (24).

Al terminar la conferencia sobre las virtudes de Maria Tousson (fallecida a los doce años de vocación), el Padre Talec, Director de la Compañía, exclama con admiración:

«Las Hijas de la Caridad están obligadas a respetar a todos, especialmente a los pobres que son sus amos, y de los que ellas son las siervas. Pues esto es lo que ella (Maria Tousson) hacía, honrando a su prójimo por el amor de Dios» (25).

Las Reglas particulares para las Hermanas de las Aldeas que cada una de las Comunidades lee todos los meses, piden que se preste una gran atención a las niñas pobres:

«No sólo a las que vayan a su escuela... (sino también) a las que mendigan el pan... a las que casi nunca pueden ir a la escuela como son las pastoras, vaqueras y otras que guardan ganados (las jóvenes trabajadoras) (26).

La Regla pide a las Hermanas que las instruyan, les enseñen las verdades de la fe en su casa si es que las niñas acuden allí, o:

«en el tiempo y lugar donde las encuentren no sólo en las Aldeas, sino también en los campos y caminos» (27).

En todas las aldeas en que están establecidas, las Hermanas se preocupan por la educación de las niñas. Les enseñan sus deberes para ser buenas cristianas, las preparan para la primera comunión, pero también combaten el analfabetismo, enseñándolas a leer y a escribir y tratan de hacerlas capaces de que se ganen la vida mediante el aprendizaje de un oficio.

En el próximo artículo:
Otras formas de servicio.

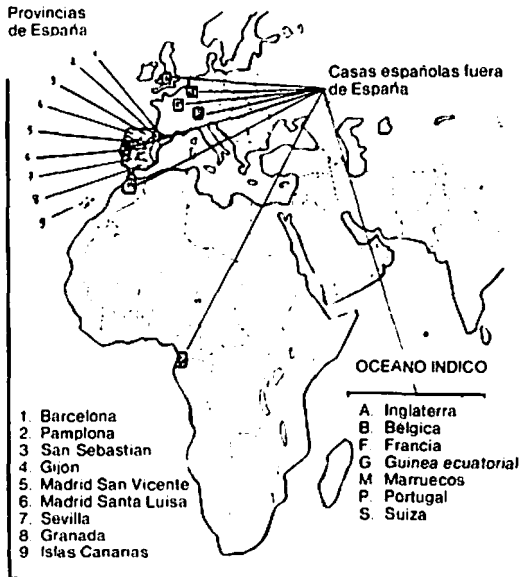
Sor Elisabeth Charpy.

Bibliografía

Todas las notas de las Hermanas están sacadas del libro «Circulares de los Superiores Generales a las Hijas de la Caridad y observaciones o notas sobre las Hermanas difuntas de la Comunidad». Tomo II, edición de 1845.

1. Coste XI, 200. Sig. IX/3, oág. 120.
2. Las pobres gentes del campo: estudio hecho por el Padre Allain, c. m.
3. Nota biográfica de Ana Jouan, pág. 627.
4. Nota biográfica de Renata l'Agneau, pág. 584.
5. Daniel Rops. La Iglesia de los tiempos clásicos, pág. 265.
6. Id.
7. Id.
8. Evangelio Mateo XXV.
9. Vaticano II. La Iglesia en el mundo actual (Gaudium et Spes), núm. 66.
10. Hospicios fundados en el Condado de Eu. A. Legris, 1910.
11. Contrato de fundación de Bellême del 31 de marzo de 1695.
12. Nota biográfica manuscrita de Maturina Guérin, pág. 159.
13. Id., pág. 178.
14. Nota biográfica de Claudia Parcolée, pág. 361.
15. Nota biográfica de Juana Bonvilliers, pág. 466.
16. Nota biográfica de Santa Allou, pág. 427.
17. Archivos de la Casa provincial de Rennes.
18. Archivos departamentales de Ille y Vilaine 9 G 41.
19. Id.
20. Archivos nacionales D. XIX-8.
21. Coste X.331. Conf. Esp.
22. Nota biográfica de Bárbara Firon, pág. 487.
23. Nota biográfica de Francisca Goupil, pág. 357.
24. Nota biográfica de Renata l'Agneau, pág. 484.
25. Nota biográfica de Maria Tousson, pág. 445.
26. Reglas particulares para las Hermanas de las Aldeas, artículos 3.º y 4.º
27. Id., artículo 4.º

Provincias de España



La Compañía de las Hijas de la Caridad cuenta con nueve Provincias en España: las provincias de Barcelona, Canarias, Gijón, Granada, Madrid «Santa Luisa», Madrid «San Vicente», Pamplona, San Sebastián y Sevilla.

Varias de estas Provincias tienen casas fuera del territorio español, donde las Hermanas están al servicio de los emigrantes españoles: la Provincia de Madrid «Santa Luisa» en Inglaterra, Francia y Portugal; la de Madrid «San Vicente» en Bélgica y Suiza; la de Pamplona en Suiza.

Las casas españolas situadas en Marruecos pertenecen a la Provincia de Granada. Y la Provincia de Gijón tiene la responsabilidad de la misión en Guinea Ecuatorial.

Reunión de Madre Duzan con los Consejos Provinciales

En el marco de nuestra vida de Hijas de la Caridad, el hecho de que Nuestra Madre, al comienzo de su generalato, haya querido dedicarnos algunas jornadas para ver sobre el terreno lo que vivimos, tiene un significado especial. Estamos contentas de que quiera saber qué líneas estamos adoptando en el servicio de los Pobres; cuál es nuestra realidad, nuestras dificultades y nuestros proyectos; cómo nos interpelan los Pobres hoy y qué llamadas recibimos de la Iglesia.

El tiempo frío y desapacible no impidió una calurosa acogida que Nuestra Madre captó en seguida.

La jornada del 6 de abril se había reservado al Encuentro de los Consejos Provinciales: Padres, Directores, Consejeras, Ecónomas Provinciales, Directoras de Seminarios. Unas palabras de la Visitadora de Barcelona centran el contenido del día.

«Ayer fueron las Visitadoras las que presentaron, Madre, la problemática global de las Provincias; hoy, desde el testimonio de las Consejeras, nos acercaremos a una visión más pormenorizada de los diferentes sectores de nuestra actividad.»

Después de una presentación de todos los participantes hecha por la Visitadora de Madrid «Santa Luisa», Nuestra Madre escucha la exposición de las diversas situaciones.

En primer lugar, la situación de la **enseñanza**, con los graves problemas suscitados por la Administración, y en medio de los cuales se dejan oír las llamadas de la Iglesia y de los Pobres que nos interpelan.

A continuación se habla de los **Hogares de niños**, cuya situación es igualmente grave. En varios casos, las Hermanas se han visto obligadas a abandonar la dirección de las casas y, desgraciadamente, en manos a veces incompetentes o negligentes y con frecuencia también con principios pedagógicos que chocan frontalmente con el Proyecto Educativo que ellas quisieran instaurar...

El mundo de los **Ancianos**, desde su aislamiento y marginación, es una llamada a buscar nuevas formas de servicio que puedan dar una respuesta válida, cristiana y vicenciana.

La mañana se termina con la información sobre el mundo de la **Sanidad**. Los problemas en este campo afectan tanto al enfermo como al personal sanitario y a las propias Hermanas. La Iglesia se esfuerza por hacerse presente en ese mundo de la Sanidad. El informe hace alusión a la Comisión Pontificia para la Pastoral de los Agentes Sanitarios, de la que es miembro Nuestra Madre Duzan. La necesidad urgente de humanización que presentan las instituciones hospitalarias es un reto que se lanza hoy a la Hija de la Caridad.

La tarde queda reservada al campo de la marginación social y a la acción misionera en Marruecos y Guinea Ecuatorial.

Las fuertes mutaciones sufridas estos últimos años por nuestra sociedad han creado un mundo de **múltiples pobreza**s, desde el abandonado mundo rural a la masificación del urbano; desde la soledad del niño al olvido de los ancianos, pasando por los desempleados, los drogadictos, los jóvenes delincuentes... El grito de estos hermanos marginados se va elevando con mayor clamor cada día, lo que reclama una atención mayor. Como Hijas de la Caridad debemos sentirnos urgidas a escuchar esas voces, a compartir en lo posible su situación de vida y a unir nuestros esfuerzos a todas las personas de buena voluntad para ofrecer a estos Pobres unas condiciones de vida más humanas y más cristianas.

Nos acercamos después al mundo musulmán, escuchando abundante información sobre la población del Magreb, lugar que ocupan en él las Hijas de la Caridad y las actividades que desarrollan. La Provincia de Granada, a la que pertenecen las doce Comunidades implantadas en Marruecos, mientras trata de paliar la miseria de un sector de la población, se ha esforzado en mantener —a pesar de las dificultades— la presencia de Cristo, a través del testimonio de vida de cada Hija de la Caridad, en hospitales, guarderías, la promoción de la mujer, el cuidado y la atención a los ancianos, las visitas a domicilio.

Finalmente, la Visitadora de Gijón informa sobre el trabajo que las Hermanas están realizando en Guinea Ecuatorial. Es el momento de tratar de superar las dificultades que presentan los contratos establecidos con la Administración del país, y de encontrar el medio de continuar con carácter de total gratuidad el servicio a los más pobres de entre ellos: los leprosos.

Los Padres Directores presentaron también el programa de animación espiritual y vicenciana que realizan en colaboración con otros Misioneros, a través de Ejercicios Espirituales, Retiros, etc. Su acción más específica la llevan a cabo a través del discernimiento en el seno del Consejo, del seguimiento comunitario por medio de las visitas canónicas y de la ayuda espiritual que a título individual ofrecen a las Hermanas.

Las palabras de Madre Duzan ponen fin a esta jornada de reflexión:

«Después de haber escuchado los informes que han presentado las Consejeras de los diferentes campos apostólicos y la labor de animación que los Padres Directores realizan en las diferentes Provincias, tengo que dar gracias al Señor por todo el bien que hacen las Hermanas de España en el servicio de Cristo en la persona de los Pobres: niños, ancianos, enfermos, marginados, misiones...

Comprendo las dificultades que encuentran en el servicio, que son las mismas de otros países, porque vivimos el mismo mundo en el que los derechos del hombre se encuentran violados tantas veces, y en el que los valores transcendentales están en crisis.

Pienso que los Consejos Provinciales tienen una necesidad cada vez mayor de reflexionar juntos sobre la problemática que me han presentado para discernir a la luz de Dios las decisiones que han de tomar y mantenerse siempre fieles al carisma fundacional.

Les animo a hacer programaciones prospectivas teniendo en cuenta su propia realidad. Es así como creo deben proseguir su revisión de obras.

Estoy segura de que todos los Consejos prestan una atención especial a la Pastoral Vocacional, empezando por Comunidades que arrastren con su vida de donación al Señor en los Pobres, y con la alegría de su entrega.

He podido constatar la unión que existe entre los Consejos de España en el gozo de su encuentro. La unidad es el mayor milagro y regalo de Dios a la Compañía.

¡Sigán siendo sembradoras de esperanza entre las Hermanas!

A todas quiero agradecer el servicio que están prestando a nuestra querida Compañía. ¡ADELANTE!»

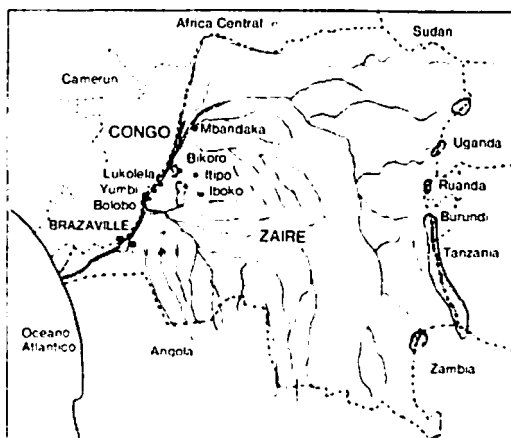
La Eucaristía, celebrada al final de la tarde, acoge la oración de todos y cada uno: «continuar siendo en este mundo que nos toca vivir, una presencia viva de Jesús Resucitado, que en este segundo domingo de Pascua nos presenta la liturgia:

«Felices los que sin ver creyeron.»

Felices si, en nuestro servicio a los Pobres, podemos descubrir en cada rostro las huellas de Jesús Encarnado: «... a Mi me lo hicisteis.»

Sor María del Pilar.
Provincia de Madrid «Santa Luisa».
Corresponsal de los Ecos de la Compañía.

Provincia de Zaire



El Zaire, uno de los países más extensos de África, cuenta actualmente con treinta y dos millones de habitantes. A la independencia del país en 1960 siguieron violentos disturbios y dificultades económicas. En 1984, el mariscal Mobutu fue reelegido Presidente de la República por un tercer mandato de siete años.

La política zaireña pretende poner de relieve en la cultura, las costumbres y la civilización «la autenticidad africana». La Iglesia católica, llena de vitalidad, reflexiona sobre la evangelización en ese contexto de «autenticidad».

Visita del Superior General, Padre McCullen

El 9 de marzo de 1986 el Padre McCullen llegaba a Kinshasa para iniciar la visita a los Padres y a las Hermanas de la Provincia del Zaire. Acontecimiento importante, ya que es la primera vez que el Zaire recibe a un Superior General.

Las Hijas de la Caridad, reunidas en la Casa Provincial de Mbandaka, después de haber dado la bienvenida al Padre, le presentaron la Provincia «ayer y hoy».

¿Sabe quiénes somos nosotras, las que le damos la «bienvenida»? Nuestro Proyecto Provincial lo dice claramente y nosotras queremos ampliar la imagen ante su mirada en unos minutos:

«Hijas de la Caridad, trabajamos al servicio de la Iglesia local del Congo y del Zaire, formamos y construimos la Provincia del ZAIRE-CONGO. Animadas del mismo espíritu de humildad, de sencillez y de caridad, tenemos la preocupación primordial de anunciar a Jesucristo a los Pobres y decirles que el Reino de los Cielos está cerca y que es para ellos.»

Somos ochenta y ocho Hermanas de trece nacionalidades, reunidas en doce comunidades locales en dos países. Trabajamos con la gente de la selva, con los de las grandes ciudades, las que viven cerca del río y en las colinas. Somos bastante jóvenes, la media de edad es de 46 años. Nuestras obras están repartidas en servicio médico, servicio social y pastoral, enseñanza y formación.

Nos hemos comprometido a vivir una opción fundamental: «*Evangelización-Desarrollo integral*» y creemos que se trata de convertirnos a esta evangelización que implica el que nos dejemos de manera especial evangelizar por los Pobres «Nuestros Amos y Señores».

Resumen histórico

Nuestra historia es original en su variedad, en sus aventuras, en la vivencia de nuestro pueblo y de la iglesia local. Todo empezó el día de la Virgen de Lourdes, hace sesenta años. El 11 de febrero de 1926, llegaban a Coquilhatville cinco Hermanas, después de dos meses de viaje. «El gobierno belga pedía Hijas de la Caridad para servir en dos hospitales a la gente del país y a los europeos.» La acogida fue fría. La población europea, poco religiosa, no parecía que deseaba la presencia de las Hermanas. Los Sacerdotes de la Misión eran los únicos que estaban en el puerto y nada se había preparado para recibirlos.

Una de las primeras Hermanas escribía unos meses después de su llegada: «Si las apariencias son con frecuencia engañosas en Europa, en el Congo también lo son. En nuestro hermoso palacio, carecemos de muebles. Las maletas continúan llenas porque los armarios brillan por su ausencia, las sillas son escasas, hay que llevarlas de una habitación a otra.» Sin embargo, los pobres manifestaban claramente su alegría por la llegada de las blancas «cornetas». El hospital estaba en un estado lamentable: locales insuficientes, falta de limpieza, de cuidados... A pesar de un viento opuesto que sopló durante varios años, poco a poco fueron estableciéndose las obras. Se instaló una escuela para las niñas en una galería de la casa de las Hermanas, bajo la escalera. Más de ciento veinte niños se apretaban allá todos los días en unos bancos que los Sacerdotes de la Misión pusieron a disposición, aunque eran «poco prácticos e inseguros».

Las fundaciones van a sucederse rápidamente en el Zaire: 1926, Nsona-Mbata; 1929, Bikoro; 1931, construcción de la clínica; 1933, Lukolela; 1936, Irebu; 1938, Nuestra Señora del Zaire... En el tiempo de la independencia del Zaire, la vice-Provincia tiene ya seis postulantes y cuatro Hermanas en el Seminario de París.

Las Hermanas viven horas difíciles durante el año 1964. Tienen lugar rupturas en el país entre las diversas tribus, entre el colonizado y el colonizador. No obstante, la Comunidad se lanza en una nueva etapa de internacionalización. En 1965 llega la

primera Hermana colombiana, seguida sucesivamente por Hermanas españolas, francesas, de USA, italianas, argentinas, filipinas, y también mexicanas, austriacas, congoleñas, polacas... hasta el momento actual en que contamos con trece nacionalidades.

En 1967 tiene lugar la erección de la Provincia a la que se anexionan las dos casas del Congo-Brazza en 1982. Entre tanto, en respuesta a la llamada de la iglesia local, se abre un noviciado intercongregacional en 1972 en Mbandaka.

Proyecto Provincial

El mundo de hoy no es ya el de ayer y la misión tampoco. Solamente Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre.

** Si antes leemos que las Hermanas y los Padres que nos precedieron habían venido a «convertir a los infieles».*

hoy somos conscientes de que nuestra opción fundamental nos compromete en una conversión personal y colectiva...

Esta conversión permanente la vivimos en la Comunidad del noviciado intercongregacional, explican las Hermanas que han asumido la responsabilidad de dicho noviciado. Todos los años acogemos en él a jóvenes que vienen de todas partes y tenemos que adaptarnos a cada una, y mostrarnos disponibles y acogedoras. Este año siguen la formación del noviciado dieciséis jóvenes procedentes de siete congregaciones distintas. Estas jóvenes, llenas de ilusión y de buena voluntad, nos aportan la alegría de su entrega total al servicio de nuestros hermanos los Pobres. Pedimos la asistencia del Espíritu que nos transforma desde el interior.

** Si en otro tiempo nos sentíamos felices de recibir a los Pobres en nuestras casas para servirlos,*

hoy sentimos su llamada que nos apremia a ir a sus casas...

Nuestro objetivo es mejorar la salud de los niños de cero a cinco años mediante las consultas preescolares; ésta es una de las prioridades de los cuidados primarios de salud. A largo plazo, pretendemos aumentar la capacidad y el rendimiento intelectual mediante un desarrollo integral del niño. Cada día vamos a una parroquia, atendemos las consultas, peso de los niños, vacunas y aseguramos los cuidados a los niños enfermos a quienes podemos seguir. Antes de cada actividad hay una sesión de educación sanitaria y nutricional que consiste en enseñar a las mamás algunas prácticas sencillas de atenciones a los niños en casa. Hacemos también visitas a domicilio para animar a las mamás e interesar a los padres en su responsabilidad en el crecimiento del niño.

** Si antes hemos enseñado a los Pobres las costumbres y usos de culturas extranjeras,*

hoy nos sentimos interpeladas por los valores originales del Reino ya encarnados en la cultura zaireña: alegría, paciencia, capacidad de escucha, solidaridad, hospitalidad, sentido de la vida, amabilidad, cortesía, respeto a los mayores, a los ancianos...

En nuestras escuelas tratamos de poner en práctica la escucha y la solidaridad. Veamos una experiencia vivida a principio de curso.

En el Zaire, las familias en su mayoría, son numerosas. Los padres no pueden sufragar los gastos escolares... Este año hemos tratado de ser solidarias con las niñas que no podían afrontarlos; venían por las tardes a trabajar a nuestra huerta y estaban orgullosas de ganar de ese modo para los gastos escolares con el sudor de su frente. Algunas pudieron comprar sandalias y ropa para la fiesta de Navidad.

** Si antes las primeras Hermanas aquí en el Zaire-Congo descubrieron la imagen de Cristo en los enfermos de los hospitales,*

hoy, siguiendo sus pasos, queremos también descubrir esta imagen de Cristo pobre y sufriente...

Los tiempos son duros para todos: los enfermos son explotados por un personal que busca su propio provecho; las familias se descargan de los ancianos que les resultan molestos. Nuestra presencia debe hablar a unos y a otros del Amor del Padre que nos anima; debe, como dice nuestro Proyecto Provincial, invitarles a la Esperanza, a la responsabilidad, hacerles tomar conciencia de su filiación divina.

Tenemos, por ejemplo, la historia de un muchacho de doce años, rechazado por su familia, abandonado por su madre. Se vio obligado a robar para poder vivir y por ello sufrió muchas violencias, con lo que llegó al hospital en un estado lamentable. Llagas y cicatrices muestran la señal de sus ataduras. Al principio roba las provisiones de sus vecinos de sala, pero éstos dan muestras de mucha paciencia. La Hermana se hace cargo de él y gracias a nuestro servicio está todavía acá, si no, sería un vagabundo por los caminos o se encontraría hundido en el fondo del río.

Nuestra acción consiste a menudo en ayudar a salir del apuro, pero pretende ser también «concienciación», dejándonos interpelar nosotras mismas por el Pobre, por su paciencia, su alegría.

** Si antes estábamos con frecuencia demasiado absorbidas por la acción que había que llevar a cabo,*

hoy sentimos también la necesidad de escuchar, de dejarnos evangelizar por nuestros hermanos y hermanas a quienes servimos...

Viviendo en medio de las gentes, de los pobres, somos conscientes de que no podemos cambiar su vida dando dinero u otros bienes materiales. Nuestra manera de ayudarles es estar disponibles, acogerles, escucharles, hablar con ellos para que encuentren por si mismos el medio de vivir en las actuales condiciones de vida.

• Si antes viviamos aparte en grandes casas,

hoy queremos ir al encuentro de los Pobres allí donde están, dialogar con ellos, caminar con ellos, compartir la fe con ellos...

Muchas jóvenes no reciben ni atención ni estima de parte de los demás, ni de su misma familia incluso. Carecen de instrucción porque no han tenido la posibilidad de ir a la escuela regularmente, no tienen trabajo ni una motivación en la vida. Estas jóvenes, reunidas en el Centro Educativo, queremos que se sientan consideradas, que adquieran, mediante una enseñanza personalizada, una formación que las prepare a ocupar su lugar en la sociedad. Intercambiando todos los días la Palabra de Dios con ellas, queremos evangelizarnos juntas.

Los días siguientes el padre McCullen fue al encuentro de los Pobres. Los cantos de alegría le precedían y le seguían en todos los lugares en los que era acogido. Sin embargo, eran los niños los que le atraían más, le obligaban a detenerse para abrazarlos, para permitirles que le ofrecieran flores y para darles la bendición a cada uno. Hemos visto el corazón de un padre durante su estancia en el Zaire, hemos sentido el espíritu de San Vicente en las palabras, en los gestos, en la sonrisa, en la oración del que se dice «su indigno sucesor».

PROVINCIA DE NORMANDY (U.S.A.): Visita del Padre McCullen

El jueves 20 de febrero de 1986, la Casa Provincial tuvo la alegría de recibir al Padre McCullen, acompañado por el Padre Sheldon. Una reunión con el Consejo Provincial permitió a la Visitadora y a las Consejeras dar a conocer al Superior General la variedad de los compromisos al servicio de los Pobres. Después de haber estado con las Hermanas del Seminario, el Padre McCullen fue a comer con las Hermanas Mayores.

Una magnífica liturgia clausuró la jornada. El mensaje del Padre, basado en una carta de Santa Luisa de Marillac, subrayó la necesidad que tenemos de ser mujeres de reflexión y de oración. El Padre dijo después unas palabritas a cada una a la vez que les entregaba una estampa de San Vicente.

Durante la semana, las Hijas de la Caridad participaron en una celebración eucarística en la parroquia Santa Catalina Labouré con los Sacerdotes de la Misión, las Damas de la Caridad y los miembros de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

PROVINCIA DEL ECUADOR: La Pascua eterna

Para la Provincia del Ecuador, la Semana Santa revistió matices de dolor y de gloria: tres Hermanas anticiparon la Pascua eterna: Sor Luisa Córdova, el 24 de marzo; Sor Antonieta Pozo, el 25 de marzo, y Sor Cristina Echeverría, el 27 del mismo mes.

Sor Luisa, de 92 años, no conocía el invierno del mal carácter ni de la acogida hostil porque sus labios se habían aclimatado a la primavera de la sonrisa, flor sin igual que la muerte no heló.

Sor Antonieta amaba tiernamente a la Santísima Virgen y desde su lecho de dolor, en el que estuvo siete años, se esforzaba por hacerla conocer y amar.

Sor Cristina murió en plena actividad, en un accidente de carretera, cuando volvía de celebrar los oficios litúrgicos del Triduo Pascual en la pequeña ciudad de Mindo. Como enfermera en hospital y en escuela de enfermeras, se había esforzado por hacer de la técnica y de la ciencia «el vehículo de la ternura de Cristo». Desde hace dos meses estaba al servicio de la Conferencia Ecuatoriana de Religiosas como secretaria.

La Provincia ha acompañado a sus tres Hermanas en su paso hacia la Pascua eterna contemplando a Jesús Crucificado y Resucitado.

PROVINCIA DE MADRID «SANTA LUISA» (España): Encuentro con Madre Duzan

Durante su estancia en Madrid, Madre Duzan vio a las Hermanas de la Provincia de Madrid «Santa Luisa» los días 10 y 11 de abril. Conoció la Casa Provincial, la «Casita» de las Hermanas retiradas que le aseguraron sus oraciones y la ofrenda de sus sufrimientos, este tesoro inapreciable con el que siempre cuentan nuestros Superiores Mayores.

El gran encuentro con Nuestra Madre tuvo lugar el día 10 por la tarde: unas 500 Hermanas abarrotaban el salón, pero en espíritu estaba presente toda la Provincia con sus más de mil Hermanas. Nuestra Madre nos dirigió un mensaje del que entresacamos algunas ideas:

«Que este encuentro sea como una breve Asamblea Provincial, un alto en el camino para conocernos y tomar conciencia de nuestra identidad: "Sois pobres Hijas de la Caridad que os habéis entregado a Dios para el servicio de los Pobres."»

Enraizadas en Dios... creciendo en la vida de oración, permaneciendo en la presencia de Dios, del que recibimos la misión. Nos envía para ser portadoras de su Amor... con María como guía y modelo.

En Comunidad de vida fraterna... «formando un solo corazón y una sola alma a imagen de la Santísima Trinidad» como lo quería San Vicente... Dios nos habla a través de encuentros como éste. Revaloricemos por la caridad nuestras relaciones interpersonales en un clima de verdad, de confianza y de alegría cuya base es la sencillez.

Buscando un estilo de vida más sobrio... Veamos lo que nos dice a este respecto el Documento final de la Asamblea General.

El 11 de abril, Nuestra Madre Duzan visitó algunas obras representativas de los diversos servicios de las Hermanas: un Hogar de Niños, una guardería infantil y una residencia de ancianos invidentes.